



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
13 SEP 2022	
Recibido.....	08:10.....Hs.
Exp. N°.....	49283.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

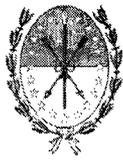
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Convocar al Presidente del Ente Administrador del Puerto de Rosario (ENAPRO) Dr. Guillermo Miguel a la Comisión Especial de “Integración Regional, Mercado Común del Sur y seguimiento del Sistema de Hidrovía Paraguay-Paraná”, a los fines de informar sobre los hechos ocurridos en los meses de junio y julio de 2022 por el despacho de contenedores desde la Terminal Puerto Rosario hacia los puertos de Santos en Brasil y de Rotterdam en Países Bajos, con centenares de kilos de cocaína en su interior.

ARTÍCULO 2 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En junio y julio del corriente año salieron de la Terminal Puerto Rosario dos buques con 568 kilos y 866 kilos de cocaína, respectivamente. La misma fue encontrada en bolsos colocados dentro de contenedores de maní en los puertos de Santos en Brasil y de Rotterdam en Países Bajos, los cuales resultaron de características similares a los encontrados en un galpón del barrio Empalme Graneros de la ciudad de Rosario el pasado 26 de agosto, cuando se incautaron 1.658 kilos de cocaína.

La causa judicial está a cargo del fiscal federal Claudio Kishimoto y la Procurar, a través de su titular Diego Iglesias y el fiscal auxiliar Matías Scilabra. La investigación se inició luego de la recepción de un correo electrónico por parte de la Procuraduría de Narcocriminalidad, remitido por el jefe de Departamento Narcotráfico y Delitos Conexos de la Subdirección General de Control Aduanero de AFIP – DGA. En las últimas horas se realizaon allanamientos ordenados por el juez Carlos Vera Barros del Juzgado Federal N° 3 en distintos domicilios, en los que se recabó evidencia y se produjeron cuatro detenciones.

Consideramos necesaria la presencia del Presidente del Ente Administrador del Puerto de Rosario (ENAPRO) Dr. Guillermo Miguel en la Comisión Especial de “Integración Regional, Mercado Común del Sur y seguimiento del Sistema de Hidrovía Paraguay-Paraná”, a los fines de informar sobre estos hechos de extrema gravedad ocurridos en la ciudad de Rosario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial